



VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA

Oficina de Gestión de
la Investigación

Universidad de Huelva

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS CONVOCADAS EN LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

ACCIÓN 5.2 FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR NOVEL

De acuerdo con las bases de la convocatoria de la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia 2023 de la Universidad de Huelva publicadas en la web de este vicerrectorado, y en aplicación de los criterios y requisitos establecidos en la misma, la Comisión de Investigación en su reunión de 11 de marzo de 2024 ha propuesto la relación provisional de adjudicación de la ayuda que se relaciona como anexo.

El presente acuerdo se hará público en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva y en la web de este vicerrectorado (<https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/resoluciones.php>), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

ACUERDOS

1. Hacer pública la relación provisional de adjudicación de la ayuda correspondiente a la siguiente acción:

- Acción 5.2. "Fomento de la contratación de personal investigador novel" (Anexo I)

2. Conceder un plazo de **cinco días hábiles** para la presentación de reclamaciones a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en la citada web por cualquiera de los medios válidos contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las reclamaciones se realizarán a través de la página web <https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/solicitudes/> debiendo registrarse en cualquiera de las Oficinas de Registro contempladas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la Administración Electrónica de la Universidad de Huelva, usando para ello el modelo de instancia general al que habrá de adjuntarse dicho documento y estableciendo como destinatario la Oficina de Gestión de la Investigación (OGI).

Huelva, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: José Rodríguez Quintero

Código Seguro De Verificación	GggFolitBa2viY6CVjTKhA==	Fecha	11/03/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/GggFolitBa2viY6CVjTKhA==	Página	1/3	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	13/03/2024	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	7tXyfJ2D8aO6fj7rGTWmFhcLWVr1Tess	PÁGINA	1/3



ANEXO I

Fomento de la contratación de personal investigador novel

ÁREA CIENCIAS HUMANÍSTICAS, ECONOMÍA Y DERECHO

Nº SOLICITUD	SOLICITANTE	S1.1	S1.2	S1.3	S2.2.1	S2.2.2	S2.2.3	S2.2.4	S3	TOTAL
1596	Aguilar Corona, I.	19,5	10	20	2	0	2	4,5	7,21	65,2
1590	Camacho Carranza, A.	20	10	10	7,5	7,5	0	0	9,25	64,2
1594	Chaguaceda Dávila, P.	20	10	10	6	7,5	0	0	9,23	62,7
1600	Cislowska A.I.	19,5	10	10	4	0	0	5,75	8,85	58,1
1595	Ivashkina, Y.	19	10	9	4	0	0	6,75	8,68	57,4
1581	Labañino Palmeiro, L.	20	10	10	0	0	0	7,5	8,82	56,3
1583	Núñez Díaz, F.M.	15,5	10	10	4	7,5	7,5	2	9,11	65,6
1610	Oliva Rodríguez, L.	20	10	20	0	0	0	4,5	7,49	62,0
1587	Padilla Espinosa, L.I.	19	10	20	4	0	0	7,5	7,83	68,3
1597	Ramírez Camacho, A.	20	10	10	7,5	7,5	0	2	8,99	66,0
1592	Rubio Machuca, B.	20	10	10	1	0	0	2	9,00	52,0

ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y SALUD

Nº SOLICITUD	SOLICITANTE	S1.1	S1.2	S1.3	S2.2.1	S2.2.2	S2.2.3	S2.2.4	S3	TOTAL
1589	Gómez Rasco, T.A.	10	10	10	0	7,5	7,5	7,5	8,62	61,1
1588	López Bermúdez, E.	20	10	20	4	0	0	5	9,10	68,1
1591	Saavedra Sánchez, S.	12,5	10	10	4	0	0	4	8,40	48,9
1585	Segura Barriga, A	12,5	10	15	1	0	3,3	0	8,74	50,5
1609	Uchôa Dantas, M.R.	12,5	10	10	0	0	0	0	9,52	42,0

ÁREA CIENTÍFICO – TÉCNICA

Nº SOLICITUD	SOLICITANTE	S1.1	S1.2	S1.3	S2.2.1	S2.2.2	S2.2.3	S2.2.4	S3	TOTAL
1605	Amaya Yaeggy, G.A.	18	10	20	0	0	0	1,5	8,59	58,1
1582	Blandón Cumbreras, F.G.	19,5	10	20	2	0	0	0	8,20	59,7
1611	García Pérez, M.	20	10	10	3	0	0	6,5	7,87	57,4
1584	Gutiérrez Zapata, S.	20	10	20	0	0	2	3	7,14	62,1
1608	Martín Alfonso, M.A.	19,5	10	20	4	0	0	7,5	7,19	68,2
1607	Medjadi, H.	10	10	10	7,5	0	0	0	7,04	44,5
1599	Montiel Martín, N.	20	10	20	6	0	7,5	1,5	8,45	73,5
1586	Navarro Fernández, C.	20	10	20	0	0	0	0	6,74	56,7
1601	Sánchez Gómez, M.	20	10	20	0	0	0	0	8,25	58,3
1603	Vaz Fernández, F.	20	10	20	6	0	0	0	7,74	63,7

NOTA: El subcriterio 2.1 no se incluye en la tabla al no obtener puntuación ningún solicitante

Código Seguro De Verificación	GggFolitBa2viY6CVjTKhA==	Fecha	11/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/GggFolitBa2viY6CVjTKhA==	Página	2/3
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	13/03/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/3



LEYENDA

S 1.1	Calidad de la memoria presentada
S 1.2	Novedad e interés del proyecto
S 1.3	Verosimilitud del proyecto
S 2.2.1	Méritos de formación complementaria
S 2.2.2	Premio Extraordinario Fin de Carrera
S 2.2.3	Participación en proyectos de investigación
S 2.2.4	Publicaciones, participación en congresos, cursos y eventos de difusión científica
S 3	Otros méritos valorables

Código Seguro De Verificación	GggFolitBa2viY6CVjTKhA==	Fecha	11/03/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/GggFolitBa2viY6CVjTKhA==	Página	3/3	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	13/03/2024	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	7tXyfJ2D8aO6fj7rGTWmFhcLWVrlTess	PÁGINA	3/3
				